



UNION PERSONAL DE FABRICAS DE PINTURAS Y AFINES R.A.

ADHERIDA A LA C.G.T PERSONERIA GREMIAL N°

Av. Nazca 845 - (1406) Ciudad Autónoma de Buenos Aires

456 y 4676 Ayto. Nacional
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO, GESTION Y ARCHIVO
DOCUMENTAL 12-107973960
16 JUL 2015
TIPO OFICINA EXPEDIENTE N°
DOC. ORIGEN
1 2015 1083152

PLANILLAS SALARIALES CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO 86/89 VIGENTE EXPEDIENTE N° 1-2015-1573723

01-08-2015

SALARIOS BASICOS POR HORA

Categorías	Valor Hora
Categoría 12	\$ 53.66
Categoría 13	\$ 55.79
Categoría 14	\$ 58.03
Categoría 15	\$ 60.42

PERSONAL ESPECIALIZADO DE MANTENIMIENTO

Categorías	Valor Hora
Categoría 21	\$ 58.03
Categoría 22	\$ 60.42
Categoría 23	\$ 63.72
Categoría 24	\$ 66.11

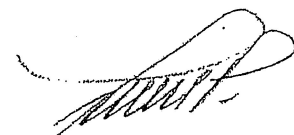
ANTIGÜEDAD OPERARIO: Por cada año de antigüedad en la empresa el trabajador jornalizado percibirá la suma de \$ 56.53 - por quincena.

SALARIOS BÁSICOS MENSUALES CHÓFERES Y ACOMPAÑANTES

Categorías	Valor Mensual
Ayudante de Chofer	\$ 10.386
Acompañante con Registro	\$ 10.754
Chofer de Inter planta, Tramites	\$ 11.602
Oficiales de Reparto y Ambulancia	\$ 12.068
Chofer de Gerencia y/o Directorio	\$ 12.068

SERENOS, PORTEROS, ENCARGADO, OPERADOR DE SISTEMA COMPUTARIZADO DE FABRICACIÓN, SUB CAPATACES, ENCARGADO DE PORTERIA, ENCARGADO DE PRACTICOS DE LABORATORIO, ENCARGADO DE ADMINISTRACIÓN, CAPATACES, SUPERVISORES.

Categorías	Valor Mensual
Sereno	\$ 11.165
Portero	\$ 11.602
Encargado Operador de Sistemas Computarizado de Fabricación	\$ 13.629
Encargado	\$ 13.629
sub. Capataces	\$ 13.629
Encargado de Portería	\$ 14.063
Encargado de Practico de Lab.	\$ 14.063
Encargado de Administración	\$ 14.063
Capataces	\$ 14.063
Supervisores	\$ 14.514


ZAMBELLETTI PEDRO VICTORIO
SECRETARIO GENERAL
U.P.F.P.A. R.A.



UNION PERSONAL DE FABRICAS DE PINTURAS Y AFINES R.A

ADHERIDA A LA C. PERSONERIA GREMIAL N° 456

Av. Nazca 845 – (1406) Ciudad Autónoma de Buenos Aires

M.T.E.F.P.S. Nacional
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO, GESTION Y ARCHIVO
DOCUMENTAL
7-4611-7428
7-4611-7428
1979/396

16 JUL 2015
TIPO OFICINA EXPEDIENTE N°
DOC. ORIGEN
1 2015 *COBIS2*

EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS

Categorías	Valor Mensual
Categoría 41	\$ 10.754
Categoría 42	\$ 11.165
Categoría 43	\$ 11.602
Categoría 44	\$ 12.068
Categoría 45	\$ 12.920

PERSONAL DE LABORATORIO

Categorías	Valor Mensual
Categoría 31	\$ 10.754
Categoría 32	\$ 11.165
Categoría 33	\$ 11.602
Categoría 34	\$ 12.068

TÉCNICOS QUÍMICOS

Categorías	Valor Mensual
Categoría 35	\$ 12.068
Categoría 36	\$ 12.920

TÉCNICOS MECÁNICOS, DIBUJANTES, ELECTROTÉCNICOS Y ELECTROMECAÓNICOS

Categorías	Valor Mensual
Categoría 25	\$ 12.068
Categoría 26	\$ 12.494
Categoría 27	\$ 12.920

PROMOTORES TÉCNICOS Y/O ASESORES TÉCNICOS

Categorías	Valor Mensual
Inicial	\$ 12.068
Al Año	\$ 12.920
A los dos Años	\$ 13.629

ANTIGÜEDAD EMPLEADOS: Por cada año de antigüedad en la empresa el personal mensualizado percibirá la suma de \$ 113.06, por mes

CORREDORES Y VIAJANTES: Se convienen las siguientes escalas mínimas garantizadas para los corredores y viajantes de la industria.

Categorías	Valor Mensual
Inicial	\$ 10.541
A los dos años	\$ 10.809
A los cinco años	\$ 11.209
A los diez años	\$ 11.646
A los quince años	\$ 12.201
A los veinte años	\$ 12.733

ZAMBELLETTI PEDRO VICTORIO
Secretario General
U.P.F.P.A. R.A